



Al responder citar: S-CO-SINT-2025-22210



Destinatario: MARIANA GÓMEZ ZULUAGA
Fecha: 03/07/2025 07:53 am Folios: 1
Tipo: Comunicaciones Externas Anexos:
Dependencia: SECRETARIA DEL INTERIOR
GED E-CO-2025-17378

S-CO-SINT-2025-22210

Manizales, jueves 03 de julio de 2025

Doctora
MARIANA GÓMEZ ZULUAGA
Gerente
Empresa Departamental para la Salud - EDSA
Carrera 21 entre Calles 22 y 23
La ciudad

Asunto: Traslado por competencia

Cordial saludo, doctora Mariana Gómez.

En atención a la comunicación recibida el 02 de julio de 2025, y por tratarse de su competencia, me permito hacer traslado de la siguiente denuncia la cual fue radicada de forma anónima en la Alcaldía de Manizales, *"hay una señora, que vende chance ilegal, hace mucho tiempo, lo más irónico es que la policía lo sabe, esta señora sale de su casa, por la tarde de 5 pm en adelante, se dirige donde vive su hermana, que tiene tienda en la Carola por la carrera 10B y ahí es donde vende su chance, reitero he visto la policía en la tienda, esta señora como su hermana, hijos amigos desde la infancia se criaron juntos, uno de estos chicos de la infancia es el policía y se llama Ricardo Atehortua"*.

De acuerdo a lo anterior y según lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 que ordena:

"Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para

Man



*decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la
Petición por la autoridad competente."*

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



JULIANA ALVAREZ MEJÍA
Profesional Universitario
Inspección de Precios, Pesas y Medidas

ALCALDIA
DE MANIZALES

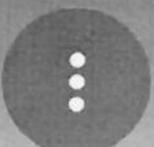
Anexos: (1 folios)

Transcriptor: JENNY LORENA BETANCOURT





Google
© 2025 Google



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES